

# ***SOBRE LA NOJ, oferta de puestos de trabajo genéricos diferenciados con mayor complemento específico***

**SÁBADO 2 DE  
OCTUBRE HOJA  
INFORMATIVA**

**232  
/2010**

Una vez que el Ministerio ha resuelto el concurso de libre designación y la adjudicación parcial del concurso específico de puestos singularizados en la NOJ en Murcia, de Gestión, Tramitación y Auxilio, ha ofertado los puestos de trabajo genérico diferenciados, que tienen un mayor complemento específico.

Podrán participar los funcionarios de carrera de Gestión, Tramitación y Auxilio, en situación de servicio activo o con reserva de su puesto de trabajo, y con destino definitivo en los órganos judiciales de Murcia afectados por la NOJ. No podrán participar, los funcionarios que hayan obtenido puesto de trabajo en el concurso de libre designación o en el concurso específico para puestos singularizados, ni el funcionario/a destinado en el puesto de trabajo de Gestión de Asistencia a las Víctimas, ni los funcionarios destinados en el actual SCNE, que hayan sido confirmados en su puesto de trabajo.

**Las solicitudes para tomar parte en este proceso de acoplamiento, dirigidas a la Subdirección General de Medios Personales, al servicio de la Administración de Justicia se presentarán desde el día 4 de octubre hasta el 8 de octubre, ambos inclusive, en la Oficina de la Secretaría Coordinadora Provincial de Murcia, sita en el Palacio de Justicia, Paseo de Garay, 7. En el caso de que algún funcionario esté disfrutando del periodo vacacional, permiso o licencia, podrán enviar la solicitud por fax a la Secretaría Coordinadora 968.229380 o al de la Subdirección General de Medios Personales nº 91.3904295.**

La adjudicación de los destinos se realizará teniendo en cuenta el orden de preferencia de los solicitantes y atendiendo a la antigüedad en el Cuerpo correspondiente.

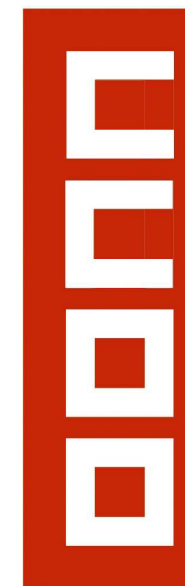
LOCALIDAD: MURCIA

CENTRO DE DESTINO: SERVICIO COMÚN GENERAL

CÓD	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DOTACIÓN	C. GENERAL PUESTO	C. ESPECÍFICO	TIPO DE PUESTO	CUERPO	FORMA DE PROVISIÓN	ADMÓN. DE PROCEDENCIA	OBS.
2900	GESTION PA ESTADISTICA	1	3.509,40	5.466,12	G	Gestión P.A.	Conc.Traslados	Admon Justicia	
2910	GESTION PA ACTOS COMUNICACIÓN	1	3.509,40	6.141,84	G	Gestión P.A..	Conc. Traslados	Admón Justicia	H.E.
3540	AUXILIO ACTOS COMUNICACIÓN	3	2.241,96	6.141,84	G	Auxilio Judicial	Conc. Traslados	Admon Justicia	
3180	TRAMITACION PA DILIGENCIAS	1	2.983,56	5.223,48	G	Tramitacion P.A.	Conc. Traslados	Admon Justicia	
3200	TRAMITACION PA DILIGENCIAS	1	2.983,56	5.223,48	G	Tramitacion P.A.	Conc. Traslados	Admon Justicia	H.E.
2920	GESTION PA EQUIPO DE APOYO	1	3.509,40	5.782,44	G	Gestión P.A	Conc. Traslados	Admon Justicia	
3160	TRAMITACION PA EQUIPO DE APOYO	2	2.983,56	5.539,92	G	Tramitacion P.A.	Conc. Traslados	Admon Justicia	
3170	TRAMITACIÓN PA ATENCIÓN AL PUBLICO	2	2.983,56	4.907,16	G	Tramitacion P.A.	Conc. Traslados	Admon Justicia	DE

Nota: (1) Los puestos con dedicación especial (DE) conllevarán además de las retribuciones correspondientes a complemento general de puesto y al complemento específico, la percepción mensual de 263,30 €, y su jornada será la establecida en la Resolución de 14 de septiembre de 2005 (apartado tercero) BOE DE DE 29-09-2005.

(3) Los puestos con el código 3200 Tramitación PA Diligencias y con el código en observaciones H.E. tendrá el horario establecido en el artículo 30 de la Orden JUS/1741/2010/ de 22 de junio (B.O.E de 30 de junio)



**LOCALES:**

**MURCIA**  
609.235039

**CARTAGENA**  
968.326193

**PÁGINA WEB:**  
[www.fsc.ccoo.es/murcia](http://www.fsc.ccoo.es/murcia) → Sectores  
→ Administración de Justicia